



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/C.5/36/L.38
9 diciembre 1981
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

~~UN LIBRARY~~

Trigésimo sexto período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 104 del programa

DEC 11 1981

UN/SA COLLECTION

DEPENDENCIA COMUN DE INSPECCION: INFORMES DE LA DEPENDENCIA
COMUN DE INSPECCION

Barbados, Guyana, Indonesia y Suriname: proyecto de decisión

La Asamblea General decide tomar nota con reconocimiento de los siguientes documentos:

- a) Informe Anual de la Dependencia Común de Inspección (A/36/34);
- b) Informes de la Dependencia Común de Inspección sobre:
 1. Oficinas subregionales para América Central y Panamá y para el Caribe de la Comisión Económica para América Latina (A/36/102 y Corr.1);
 2. Métodos para determinar las necesidades en materia de personal (A/36/168);
 3. Servicios de gestión en el sistema de las Naciones Unidas (A/36/296);
 4. Procedimientos de construcción de edificios de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (A/36/297);

y pedir al Secretario General que, a partir del 1° de 1982, incluya en sus observaciones sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección un resumen en que indique cuáles son las recomendaciones que, a su juicio, deban o no aplicarse.
